

[adn](#) » [sociedad](#)

El Gobierno español favorable a una carta europea de derechos de las víctimas

EFE , Turín (Italia) | 22/05/2009 - hace 3 días | comentarios | +0 -0 (0 votos)

El Gobierno español está a favor de una carta europea de derechos de las víctimas del terrorismo, como la que analizan en Turín distintas asociaciones de este colectivo, y que aboga porque la UE garantice las indemnizaciones a todos los ciudadanos europeos que sufran atentados en el extranjero.

En concreto, el director general de Apoyo de las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior español, José Manuel Rodríguez Uribes, que ha participado en este encuentro, se ha mostrado a favor de este aspecto de la carta y de que se extienda al ámbito europeo lo que ya recoge en este sentido la Ley de Solidaridad de las Víctimas.

Las víctimas europeas, presentes en la "Conferencia Internacional: Derechos nacionales, europeos e internacionales de las víctimas del terrorismo", que se clausura hoy, quieren que este derecho a la indemnización por atentados en el extranjero se incluya en esta carta, promovida por la Red Europea de Víctimas del Terrorismo, tras una recomendación del Consejo de Europa.

La carta continuará siendo analizada por las distintas asociaciones tras este encuentro, organizado por la Red y por la asociación italiana de víctimas del terrorismo y que se acaba de clausurar.

Una vez que la suscriban, aunque ya son muchas las que han dado su visto bueno, la intención de la Red es que se eleve a la Comisión Europea para que dicte una directiva que reconozca el derecho de indemnización de las víctimas que sufran atentados fuera de su país.

Pero en la carta figuran otros derechos de forma genérica, como el de asistencia a más largo plazo, el de investigación y persecución, el derecho a la vida privada y familia, a la protección de dignidad y de la seguridad, a la información, a la verdad y a la memoria, que serán analizados con mayor profundidad en el futuro.

Durante su intervención, Uribes ha repasado el modelo español de atención a las víctimas del terrorismo y las diferentes normativas que han permitido una mayor apoyo a éstas y una "deslegitimación" de los terroristas de ETA.

Ha destacado la Ley de Solidaridad, que nació en 1999 y a la que se han ido incorporando algunos aspectos, como la indemnización para los españoles que han sufrido un atentado en el extranjero y que iba dirigido contra intereses españoles.

Ahora, en esta legislatura, se trabaja por una ley integral de apoyo a las víctimas del terrorismo, que reconozca la categoría de víctimas a los españoles que sufran atentados en el extranjero también cuando están de viaje de turismo, de trabajo o por estudios.

Además, en la futura ley se prevé reconocer a las víctimas de los delitos de retención ilegal por parte de bandas armadas, y a las personas que están sufriendo una situación de acoso y amenaza en el País Vasco y Navarra por parte de ETA.

En este foro han participado representantes de las distintas asociaciones europeas, y entre los españoles se encontraba la presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (COVITE), Cristina Cuesta, y la vicepresidenta de la AVT, Angeles Pedraza.

COVITE ha buscado el apoyo del resto para que el Tribunal Penal Internacional (TPI) incluya al terrorismo entre los crímenes internacionales en la Conferencia de Revisión.